



2018-AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 06 SET. 2018

VISTO:

La nota CUDAP N° 6685/18 presentada por la Directora del "Foro de estudios sobre historia reciente", presentada por la Directora Prof. Lorena Julieta Martínez, en la que solicita el aval para la incorporación de la Prof. Natalia Álvarez (D.N.I. 33.574.645); y

CONSIDERANDO:

Que es necesario generar espacios de formación para docentes que deseen formarse como investigadores en el área de investigación en nuestra institución.

Que es importante la formación de recursos humanos para la unidad ejecutora la inclusión de la Prof. Natalia Álvarez (D.N.I. 33.574.645);

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la IVª sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 27 y 28 de agosto ppdos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1º) Avalar la solicitud de incorporación de la **Prof. Natalia Álvarez (D.N.I. 33.574.645)**, presentada por parte de la Directora Prof. Lorena Julieta Martínez.

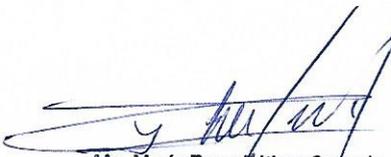
Art. 2º) Gírese a Secretaría de Investigación para la posterior elevación de la documentación a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco para la continuidad de su camino crítico.

Art.3º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.-

CUDAP: RESOLUCIÓN_CD_FHCSCR-SJB: 508 - 18

Bnb

mmg


Mg. María Rosa Fátima Segovia
Pro Secretaria Académica
FHCS - UNPSJB


Mg. Patricia Viviana Pichl
Decana
FHCS - UNPSJB